

REUNIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE DOCTORADO DEL DOCTORADO EN CIENCIAS MÉDICO-QUIRÚRGICAS DE LA FACULTAD DE MEDICINA CELEBRADA EL DÍA 02 DE JULIO DE 2025.

Asistentes

Prof. Rodrigo Jiménez García
Profa. Ana María Gómez Martínez
Prof. Luis Rodolfo Collado Yurrita
Profa. Rosa Villanueva Orbaiz
Profa. María Inés López-Ibor Alcocer
Profa. Estela Maldonado Bautista
Profa. Eva Maranillo Alcaide
Profa. Ana María Crespo Rodríguez
Profa. María Elena Labajo González

Excusan

Prof. José Ramón Regueiro González-Barros
Prof. Pluvio Coronado Martín
Prof. Andrés Bodas Pinedo

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior de fecha 18.06.2025.
2. Solicitud de autorización de interrupción del plazo de permanencia en programas de Doctorado D. Andrés Camilo Vargas Jiménez. Propuesta y aprobación si procede.
3. Solicitud de Dña. Ana M.^a Martín Fuentes de excepcionalidad en el cumplimiento de requisitos para el artículo que se debe adjuntar para depositar la tesis doctoral. Propuesta y aprobación si procede.
4. Solicitud de autorización a la Comisión Académica del programa, previa a la estancia de Investigación para la obtención de Mención Internacional en el título de doctor de Dña. Marina Gómez Llobell y Dña. Cindy Mansour. Propuesta y aprobación si procede.
5. Solicitud de inclusión como tutor de la Línea 4 de la Dra. María Castillo García. Propuesta y aprobación si procede.
6. Informe sobre situación de la modificación para adaptación al Real Decreto 576/2023 del PDMQ. Solicitud de información a los coordinadores de líneas. Propuesta de modificaciones.
7. Tesis para la aprobación de la Comisión.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación del acta anterior de fecha 18.06.2025.

Se aprueba por unanimidad.

2. Solicitud de autorización de interrupción del plazo de permanencia en programas de Doctorado D. Andrés Camilo Vargas Jiménez. Propuesta y aprobación si procede.

Se informa sobre la solicitud de autorización de interrupción del plazo de permanencia en programas de Doctorado D. Andrés Camilo Vargas Jiménez tras la remisión de informes adicionales de excedencia por cuidado de familiar al doctorando, en los que consta jornada laboral del 100%, sin reducción de jornada ni excedencia por motivos personales y/o económicos.

La Comisión resuelve rechazar su propuesta por no cumplir los requisitos necesarios según la normativa.

3. Solicitud de Dña. Ana M.^a Martin Fuentes de excepcionalidad en el cumplimiento de requisitos para el artículo que se debe adjuntar para depositar la tesis doctoral. Propuesta y aprobación si procede.

Se informa sobre la solicitud de Dña. Ana M.^a Martin Fuentes de excepcionalidad en el cumplimiento de requisitos para el artículo que se debe adjuntar para depositar la tesis doctoral. Se aprueba por unanimidad.

4. Solicitud de autorización a la Comisión Académica del programa, previa a la estancia de Investigación para la obtención de Mención Internacional en el título de doctor de Dña. Marina Gómez Llobell y Dña. Cindy Mansour. Propuesta y aprobación si procede.

Se informa sobre la solicitud de autorización a la Comisión Académica del programa, previa a la estancia de Investigación para la obtención de Mención Internacional en el título de doctor de Dña. Marina Gómez Llobell y Dña. Cindy Mansour.

En el caso de Dña. Marina Gómez Llobell se informa que tiene que realizar estancia con fecha posterior a la solicitud a la Comisión. En el caso de Dña. Cindy Mansour, se aprueba por unanimidad.

5. Solicitud de inclusión como tutor de la Línea 4 de la Dra. María Castillo García. Propuesta y aprobación si procede.

Se informa sobre la solicitud de inclusión como tutor de la Línea 4 de la Dra. María Castillo García. Tras revisar el CV por la Comisión, se aprueba por unanimidad.

6. Informe sobre la modificación para adaptación al Real Decreto 576/2023 del PDMQ.

Se recuerda que se va a proceder a realizar la modificación del Programa de Doctorado, para su adaptación al Real Decreto 576/2023, de 4 de julio, introdujo modificaciones en el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas de Doctorado. Estos cambios asimismo conllevan la necesidad de realizar una nueva memoria del Programa de Doctorado, para su evaluación por MadrI+D+I.

Para ello, solicitó a cada Coordinador de Línea lo siguiente:

- Revisar el listado de los tutores, para eliminar los que ya no están adscritos al Programa.
- Enviar el excel que adjuntamos a todos los tutores remanentes para que lo cumplimenten cuidadosamente y con premura.
- Proponer 3 tutores avalistas para la línea (los óptimos), que tengan un proyecto competitivo en curso en el que el tutor avalista sea IP.
- Proponer al menos 2-3 tesis doctorales (las óptimas) con una contribución científica derivada, en la que el doctorando conste como primer autor y el tutor conste en la autoría. Deben haberse defendido en los últimos 5 años.
- Proponer al menos 4-5 contribuciones científicas (las óptimas) derivadas de las tesis del Programa, en la que el doctorando conste como primer autor y el tutor conste en la autoría. Deben haberse defendido en los últimos 5 años y no coincidir con las propuestas anteriormente como tesis.

Se revisa lo pendiente para cada una de las líneas de investigación.

Dado que los plazos que se manejan son muy ajustados por venir determinados por los plazos derivados de la entrada en vigencia de la normativa mencionada, todo lo solicitado debería estar recabado para su aprobación por la Comisión.

7. Tesis para la aprobación de la Comisión.

Se informa de que la tesis de D. Mikel Mancheño Losa "ASPECTOS NOVEDOSOS EN LA ETIOPATOGENIA, TRATAMIENTO Y PRONÓSTICO DE LAS INFECCIONES OSTEOARTICULARES" estará disponible en Secretaría de alumnos para la revisión de los miembros de la Comisión.

8. Asuntos de trámite.

Se informa de los siguientes asuntos tramitados:

- MARÍA PAZ GUERRERO MOLINA: baja por maternidad.
- MARÍA MUÑOZ-CHÁPULI GUTIÉRREZ: baja temporal.
- PALOMA DUDÉN OÑATE: cambio de proyecto.

- ANA SORIANO MARTÍN-NIETO: modificación de título.
- DAVID SALOMÓN JULIAO CAAMAÑO: modificación de título.
- FERNANDO ROQUE ROJAS: modificación de director y título.
- VANESA SENDÍN MARTÍN: prórroga.
- ALBERTO GARCÍA PICAZO: prórroga.
- ANA MARÍA PRIETO-MORENO PFEIFER: prórroga.
- ANDREA MODREGO SÁNCHEZ: prórroga.
- CLARA HERRERO FORTE: prórroga.
- JAVIER OROZCO MARTÍNEZ: prórroga.
- JOSÉ ANTONIO VALLE CRUZ: prórroga.
- LAURA MÁRQUEZ PÉREZ: prórroga.
- VÍCTOR ÁLVARO SÁNCHEZ: prórroga.
- WALESKA MARÍA PÉREZ ARQUEROS: prórroga.

9. Ruegos y preguntas.

No hay ruegos ni preguntas.

Madrid, a 02 de julio de 2025